

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 239**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA  
PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN  
FÍSICA EN EL "31 CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACIÓN  
FÍSICA" Y "PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACIÓN  
FÍSICA F.I.E.P.R.A."

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

As. 239/19



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
27 AGO 2019	
M. D. ...	FIRMA
Nº 239	H. 1400



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a mis pares de la Cámara, para solicitar me acompañen en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

He sido anoticiada por los Profesores de Educación Física Rojas María, Galeano Emanuel, Gramajo Ever, Rin Nicolás, Castillo Jorge, Pavón Daniel, Marcos Ledesma y Gladys Molina Elizondo, que asistirán al 31° Congreso Mundial de Educación Física F.I.E.P. Buró Mundial y 1° Congreso Mundial de Educación Física F.I.E.P. RA, que se realizará en la Ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, los días 30 de septiembre, y del 1 al 4 de octubre, siendo este un importante evento de capacitación, actualización y formación profesional.

No sólo es de real importancia como política de gobierno la capacitación docente, sino que ello es indispensable para mejorar la calidad de nuestros docentes y con ello el aprendizaje de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Noten mis pares, la importancia de este encuentro que el mismo se encuentra denominado como "Hacia la mejora de las prácticas profesionales: Calidad y Calidez Educativa"

Entre los aspectos introductorios al Congreso, se puede soslayar la siguiente reflexión: "... Actualmente las problemáticas educativas, involucran, además tanto la cotidianeidad de la vida escolar, como también otras cuestiones públicas que distorsionan el entorno de la convivencia u obstaculizan la regularidad de la

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur, son y serán Argentinas

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



*jornada escolar y las derivadas de otros ámbitos no formales e informales... por ello, en concordancia con los planteos surgidos en otros espacios académicos, en el marco del Presente Congreso Mundial de Educación Física, se fortalece y consolida el hecho de promover ámbitos de reflexión y acción para aquellos actores de la educación interesados en aportar saberes e impactar cualitativamente en la sociedad en favor del bien común..."*

Por lo expuesto, por la significancia que tiene para nuestros docentes y en suma, para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes que sus maestros se capaciten cotidianamente, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

*Prof. Andrea Quiñones*  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



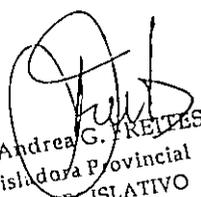
*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la participación de los Profesores de Educación Física Galeano Emanuel, Rojas María, Rin Nicolás, Gramajo Ever, Castillo Jorge, Pavón Daniel, Marcos Molina y Gladys Molina Elizondo en el 31º Congreso Mundial de Educación Física y 1er Congreso Mundial de Educación Física F.I.E.P. RA, que se llevará a cabo en la Provincia de Santiago del Estero, Ciudad de Río Hondo los días 30 de septiembre y del 1 al 4 de octubre del 2019.

**Artículo 2º. -** Regístrese, cumplido, archívese.



Prof. Andrea G. KREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO